KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y

UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 31 dias del mes de marzo año 2015, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañia ubicado en la Av. República del Salvador N324-127 y Suiza los siguientes SOCIOS de la compañia **KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.**

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	TOTAL USD	PORCENTAJES
CANELOS ACEVEDO RICARDO GUSTAVO	$ 1,00	1	$ 1,00	0,000778 %
CBA CONTROL BILOGICO S.A.	$ 32.099,00	32.099	$ 32.099,00	24,999222 %
KOPPERT ESPAÑA, S.L.	$ 96.300,00	96.300	$ 96.300,00	75,00 %
TOTAL	**$ 128.400,00**	**128.400,00**	**$ 128.400,00**	**100%**

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios al amparo del artículo 119 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, indicando que por Koppert España S.l, lo representa la Abg. Priscila Yasbek Monge, conforme lo acredita con el poder especial constante en instrumento privado que se exhibe y se dispone agregar a la presente acta. Preside la Junta General el Presidente de la compañía el señor José Roberto Camacho Navas y el Gerente General señor Frank Goedhart actúa como Secretario. El señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del dia, que es el siguiente: **PUNTO UNO:** CONSTATACIÓN QUÓRUM REGLAMENTARIO; **DOS.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014; **TRES.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE (2014); **CUATRO.-** RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Hecho esto el Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del dia. **UNO.- CONSTATACIÓN QUÓRUM REGLAMENTARIO.-** Constatando el quórum reglamentario y al encontrarse reunido la totalidad del capital social, se procede a realizar la Junta General Ordinaria Universal de socios, los mismos que aprueban sin modificación alguna el orden del dia, por lo que queda tratado el primer punto del orden del dia. La Presidencia dispone se proceda a tratar el

segundo punto del Orden del Día. **DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.** Toma la palabra el Presidente de la compañía y da lectura al informe presentado por el señor Gerente General, acompañado del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, el mismo que es discutido; y, luego del análisis correspondiente la Junta General de socios APRUEBAN EN UNANIMIDAD DE ACTO el informe presentado y solicitan sea agregado como habilitante al libro social correspondiente, y que se remita a los órganos de control dentro del plazo correspondiente a efectos de cumplir con disposiciones legales vigentes. **PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE (2014).** Hace uso de la palabra el señor José Roberto Camacho Navas quien manifiesta que concordante con el punto anteriormente tratado exhibe y pone en conocimiento el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, el que es resultado de las actividades realizadas por el año fiscal antes nombrado; los socios proceden a revisar los documentos presentados, y piden a la parte contable explique al respecto las cuentas registradas; y, luego de la deliberación del caso, POR UNANIMIDAD la Junta General de socios deciden APROBAR el balance general y estado de pérdidas y ganancias autorizando se remita a los organismo de control pertinentes y además sea el documento sobre el cual se proceda a analizar si se va a el reparto de utilidades, la segregación del porcentaje de fondos de reserva y sobre el cual se realice la declaración y pago del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2014. **PUNTO CUATRO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**.- Al respecto toma la palabra el señor Gerente de la empresa e indica que la compañía se encuentra como es de su conocimiento atravesando por un proceso de disolución cuya causal es el estado de pérdidas de más del 50% de su capital suscrito y pagado, por lo que considera que no es oportuno realizar la distribución de utilidades para este año, luego de las deliberaciones correspondientes por UNANIMIDAD, la Junta General decide no REPARTIR SUS UTILIDADES, y pide se envíe a la cuenta del patrimonio "utilidades no repartidas"; no obstante a ello, se deberá considerar de las utilidades líquidas, el porcentaje del 10% de éstas para la formación del fondo de reserva legal correspondiente, a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y las contempladas en el artículo décimo tercero del contrato social. Terminado el Orden del Día de la presente Junta, el señor Presidente ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de socios, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General

Ordinaria Universal de socios, se la declara aprobada por unanimidad, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.**, a las diez horas (15h00), suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores socios y el suscrito Secretario, que certifica.

José Roberto Camacho Navas
Presidente

Frank Goedhart
Gerente General-Secretario

Ricardo Canelos Acevedo
CBA CONTROL BILOGICO S.A.
Socio

Jorge Martinez
KOPPERT ESPAÑA S.L
Socio / Representado por
Abg. Priscila Yasbek Monge

Ricardo Canelos Acevedo
Socio

RAZÓN.- Siento como tal, la que la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía **KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.** se celebró válidamente en el lugar, fecha y horas señaladas, con la concurrencia de la totalidad del capital social.- Lo Certifico.

Frank Goedhart
Gerente General-Secretario